Nº 343/SEC/26

Valparaíso, 21 de octubre de 2026.

A S.E. el
Presidente de la
Honorable Cámara de
Diputados

Tengo a honra comunicar a Su Excelencia que el Senado ha aprobado las enmiendas introducidas por esa Honorable Cámara al proyecto de ley que modifica diversos cuerpos legales, con el objeto de modernizar el sistema de incentivos, extender la carrera a los futuros ingresos a Carabineros de Chile y establecer herramientas de gestión de la planta, correspondiente al Boletín N° 17.535-25.

Hago presente a Vuestra Excelencia que las enmiendas que se indican a continuación, fueron aprobadas con el siguiente resultado:

-Las recaídas en los números 4; 8, letra c), y 16 del artículo 1°; y los números 1, 2 y 11 del artículo 2° del proyecto de ley fueron aprobadas con el voto favorable de 43 senadores.

-Por su parte, la recaída en el número 13 del artículo 1° fue aprobada por 29 votos a favor.

En todos los casos, respecto de un total de 50 senadores en ejercicio, dándose así cumplimiento a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 66 de la Constitución Política de la República, por tratarse de normas de rango orgánico constitucional.

- - -

Lo que comunico a Su Excelencia en respuesta a su oficio Nº 21.655, de 20 de octubre de 2026.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

PAULINA NÚÑEZ URRUTIA
Presidenta del Senado

LUIS ROJAS GALLARDO
Secretario General del Senado